

San Patricio del Chañar

8 de abril de 1974

Acto de designación de las primeras autoridades de la Comisión de Fomento e inauguración de obras

Palabras del señor Gobernador:

Señoras, señores, autoridades. Hace pocos años, tuve la satisfacción de crear la Comisión de Fomento de Añelo, estableciendo el gobierno comunal en la cabecera del departamento del mismo nombre, y dando impulso a esta región que quedó olvidada y que vegetaba desde fin del siglo pasado, época en que fue protagonista de la lucha por la Conquista del Desierto. Allí estaba asentado el Fortín Tratayen, a la vera del camino del Indio, que transitaban los mapuches en sus correrías y malones, desde La Pampa a Chile y viceversa.

Hoy, en este mismo departamento Añelo, el más despoblado de la provincia, tengo el honor de participar y de poner en funciones a las primeras autoridades de la Comisión de Fomento, creada por decreto 1339 del 21 de mayo de 1973, en cuya oportunidad se iniciaron las obras de urbanización e infraestructuras que ahora inauguramos.

Un empresario visionario, propulsor de la fruticultura del Alto Valle, el ingeniero Gasparri, a través de sus empresas Frigorífico Cipolletti y Gasparri Hnos., ha concretado una importante obra de riego que, derivando un canal en la margen izquierda del río Neuquén, beneficia alrededor de ocho mil hectáreas. Las mismas fueron parceladas en chacras, han sido puestas en venta y adquiridas por fruticultores de la zona, con financiación para la compra del Banco Provincia del Neuquén. Este emprendimiento frutícola se transformará en pocos años en un emporio productivo de frutas tradicionales (manzanas, peras) y nuevas variedades de frutas de carozo, creando riqueza y desarrollo para esta zona que tanto lo necesita y ofreciendo nuevos puestos de trabajo a miles de agricultores.

Esta colonización cuenta con un moderno sistema de desagües por bombeo y con un apoyo técnico que permite utilizar nuevos sistemas de implantación de frutales en espalderas los cuales, al multiplicar la cantidad de plantas por hectáreas, incrementarán la producción en cantidad y calidad.

Previendo el impacto de radicación de colonos y sus familias, de técnicos, obreros, profesionales, comercios, etc., la empresa ha ofrecido, y el gobierno provincial ha aceptado, establecer una nueva población, que se denomina San Patricio del Chañar, en razón de que la familia Gasparri es procedente de un pueblo de Italia, cuyo patrono es San Patricio.

La ubicación de esta colonización está situada en el límite este, que separa Neuquén de Río Negro. La planta urbana, ya amojonados sus lotes, calles, plazas y terrenos para edificios públicos, está en pleno desarrollo. El gobierno se comprometió a construir las siguientes obras y servicios, que hoy, en su mayoría, están habilitados o en construcción. Ellos son:

| | |
|------------------------|---------------------|
| 1° Edificio escolar | En construcción |
| 2° Comisión de fomento | Edificio habilitado |
| 3° Juzgado de paz | Edificio habilitado |

| | |
|------------------------------------------|---------------------|
| 4° Comisaría policial | Edificio habilitado |
| 5° Centro sanitario | En construcción |
| 6° Plan de viviendas | En construcción |
| 7° Red eléctrica, de baja y alta tensión | Habilitada |
| 8° Servicio de agua corriente urbana | Habilitada |

Esta zona de San Patricio del Chañar se transformará en pocos años en una de las mayores productoras frutícolas de la región. Auguro a sus pobladores un seguro crecimiento y un porvenir promisorio, basado en el trabajo fecundo en esta tierra fértil.

Agradezco a los señores Gasparri este emprendimiento empresario ejemplar. Vayan para ellos con mis reconocimientos, mis felicitaciones y mis mejores deseos.

Pongo en posesión y funciones de la Comisión de Fomento de San Patricio del Chañar a don Tulio Ferraresso, Presidente; como vocales a los señores Rodríguez, Alberto Arroyo, Adelfo Panpiglione y Mario Roat. Estoy seguro del éxito de sus gestiones.

Les agradezco a todos este gran esfuerzo.